CIRCULAR No.79

Bogotá D.C., 20 de Noviembre de 2026

MDN-CGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFAB-DIBIC-SUGFA-GIMFA

COSTOS EDUCATIVOS 2027

Apreciados padres de familia:

Reciban un cordial y respetuoso saludo en nombre de la Rectoría, el equipo directivo y el personal docente del Gimnasio Militar FAC.

En atención a lo dispuesto en la Resolución No. 020309 del 31 de julio de 2026, "*Por la cual se establecen los parámetros para la fijación de las tarifas de matrícula, pensiones y cobros periódicos del servicio de educación preescolar, básica y media prestado por los establecimientos educativos del sector no oficial o privado para el año escolar que inicia en el 2027*", nos permitimos informar que el porcentaje base de incremento autorizado corresponde al 6,14%.

De igual manera, de acuerdo con los criterios definidos por la Secretaría de Educación del Distrito, se adicionan los siguientes incrementos:

1.0% por certificación de calidad institucional, y 0.5% por nivel de índice de permanencia. En consecuencia, el porcentaje total de incremento para el año lectivo 2027 será del **7,64%.**

A continuación, se presentan los valores establecidos para el año lectivo 2027, así:

1. Valores aprobados para el año lectivo 2027

GRADO	AÑO 2027 7,64%	% INCREMENTO
PREJARDÍN	936.500	7.63%
JARDÍN	912.000	7.64%
TRANSICIÓN	839.200	7.63%
PRIMERO	740.600	7.63%
SEGUNDO / ONCE	645.700	7.63%

OTROS COSTOS	AÑO 2027
INSTRUCCIÓN MILITAR ESPECIAL GRADO 9°,10°,11°	149.000
CERTIFICACIONES	9.100
PLATAFORMA DE COMUNICACIONES	57.300
FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN FUNCIONARIOS FAC	117.000
FORMULARIOS DE INSCRIPCIÓN PARTICULARES	156.000

2. Otros costos educativos año 2027

CONCEPTO	VALOR
SEGURO ESTUDIANTIL (VALOR ANUAL)	44.000
DERECHOS GRADO 11°	165.000
CARNET ESTUDIANTIL	12.000

Nota: En relación con la investigación administrativa adelantada por la Secretaría de Educación Distrital frente a la Asociación de Padres de Familia ASOGIMFA, el Gimnasio Militar FAC recomienda a todos los padres y acudientes abstenerse de realizar cualquier tipo de aporte o contribución económica a dicha asociación, hasta tanto no se emita decisión definitiva por parte de la autoridad competente.

Agradecemos su atención y comprensión, reiterando el compromiso institucional con la transparencia, la calidad educativa y el bienestar de nuestros estudiantes y sus familias.

Cordialmente,

Mayor LYNA YISETH CASTRO LÓPEZ
Rector Gimnasio Militar Fuerza Aérea Colombiana